

¡Error! Marcador no definido.

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1120-94
CELEBRADA EL 7 DE DICIEMBRE DE 1994

SESION 1120-94 7 DE DICIEMBRE, 1994

ARTICULO III, inciso 1)

SE ACUERDA nombrar al MBA. Rodrigo Arias, como Rector interino a partir de esta fecha y por el período en que se encuentre fuera del país el Rector Titular, Dr. Celedonio Ramírez Ramírez.
ACUERDO FIRME

SESION 1120-94 7 DE DICIEMBRE, 1994

ARTICULO III, inciso 2)

Se amplía el acuerdo tomado en sesión 1119-94, Art. III, inciso 2), referente a la ayuda económica otorgada al Dr. Carlos Lépiz, Vicerrector Académico, y SE ACUERDA autorizar el pago de 4 días de viáticos en España al Dr. Lépiz, con el fin de que visite la UNED de España, para tratar lo relacionado con el programa de Posgrado en Derecho y conocer el Sistema de Centros Asociados. ACUERDO FIRME

SESION 1120-94 7 DE DICIEMBRE, 1994

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe la modificación interna No. 6-94 y SE ACUERDA remitirla a la Comisión de Asuntos Administrativos para su análisis.
ACUERDO FIRME

SESION 1120-94 7 DE DICIEMBRE, 1994

ARTICULO III, inciso 4)

¡Error! Marcador no definido.

Se conoce la nota R-581, del 2 de diciembre de 1994, suscrita por el Dr. Celedonio Ramírez, Rector, en la que se transcribe lo acordado por la Asamblea Universitaria, en sesión 048-94, referente a la integración de una comisión que presentará una propuesta de modificación de la conformación de la actual Asamblea Representativa, para analizar la participación de la comunidad universitaria.

Al respecto SE ACUERDA nombrar al Lic. Luis Paulino Vargas,, como miembro de dicha Comisión, en representación del Consejo Universitario. ACUERDO FIRME

SESION 1120-94 7 DE DICIEMBRE, 1994

ARTICULO III, inciso 5)

En atención a la inquietud planteada por el Bach. José Daniel Arias, Representante Estudiantil de la FEUNED ante el Consejo Universitario, referente a la situación del Centro Universitario de Cartago, el Consejo Universitario ACUERDA instar a la Administración para que este problema sea atendido lo más pronto posible. ACUERDO FIRME

SESION 1120-94 7 DE DICIEMBRE, 1994

ARTICULO III, inciso 6)

SE ACUERDA solicitar a la Comisión de Asuntos Administrativos que elabore una propuesta que contemple la posibilidad de establecer un procedimiento con el fin de que el análisis de ofertas de servicio que realiza la Oficina de Recursos Humanos, contemple una serie de aspectos que a la fecha no se incluyen. ACUERDO FIRME

SESION 1120-94 7 DE DICIEMBRE, 1994

ARTICULO III, inciso 7)

En razón de que el informe solicitado a la Oficina de Recursos Humanos, en sesión 1093-94, referente al tipo de valoraciones que se podrían hacer en el momento de realizar la selección entre los

¡Error! Marcador no definido.

concurstantes para puestos de jefatura y dirección, aún no ha sido remitido a este Consejo, SE ACUERDA solicitar a la Licda. Dalia Rojas, Jefe Oficina de Recursos Humanos que presente dicho informe en la primera sesión que lleve a cabo la Comisión de Asuntos Administrativos, el próximo año. ACUERDO FIRME

SESION 1120-94 7 DE DICIEMBRE, 1994

ARTICULO III, inciso 8)

Se conoce el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 448-94, Art. III, referente al informe del Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, sobre las conciliaciones bancarias.

Se acoge dicho dictamen, con las modificaciones hechas en esta sesión, y el cual a la letra dice:

CONSIDERANDO:

1. Que según la nota S.C.-189-94 del 22 de noviembre de 1994, suscrita por el Lic. Carlos Chávez, funcionario de la Sección de Contabilidad, en la que indica que están a disposición los Estados Financieros al 30 de setiembre de 1994, lo cual significa que tienen un atraso de aproximadamente 2 meses.
2. Que el señor Auditor insiste en los problemas que hay con respecto a las "Conciliaciones Bancarias" y los riesgos que esta situación conlleva.
3. Que en acatamiento a las disposiciones contenidas en los artículos 60 y 66 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

POR TANTO:

SE ACUERDA solicitar a la Oficina Financiera, que con carácter urgente, para el próximo miércoles 14 de diciembre del año en curso, presente ante la Comisión de Asuntos Administrativos, un cronograma y un plan de trabajo, que contemple los recursos humanos necesarios -que se contratarán por la partida de honorarios- a fin de poner al día la contabilidad y corregir la situación referente a conciliaciones bancarias.

El Consejo desea que todas estas situaciones estén corregidas a más tardar en marzo de 1995.

¡Error! Marcador no definido.

El Consejo Universitario estima este asunto de la máxima prioridad institucional.

ACUERDO FIRME

SESION 1120-94 7 DE DICIEMBRE, 1994

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce acuerdo del Consejo Asesor de Becas, sesión 275-94, punto 2) (ORH.94.2030) referente a la solicitud de permiso con goce de salario presentada por las Licdas. Guiselle Bolaños, Ana Tristán, con el fin de elaborar el Proyecto de Tesis del Doctorado en Educación que ofrece la UNED de España.

Al respecto SE ACUERDA informar al Consejo Asesor de Becas, que en el caso de los funcionarios que estén incluidos en el Convenio con la UNED de España, sí se aplica lo que establece el Art. 43, punto 2), inciso f) del Estatuto de Personal. ACUERDO FIRME

SESION 1120-94 7 DE DICIEMBRE, 1994

ARTICULO IV, inciso 2)

Se recibe nota ORH.94.2020 suscrita por la Licda. Dalia Rojas, Jefa Oficina de Recursos Humanos, en la que remite una terna de funcionarios administrativos que podrían ser miembros de la Comisión de Carrera Administrativa.

Además, se conoce la nota CCAD.94.131, suscrita por el Sr. Jorge Trejos, Coordinador de la Comisión de Carrera Administrativa, en la que solicita que se nombre un miembro titular, en vista de que al Sr. Manuel Mora se le vence su nombramiento en enero de 1995.

SE ACUERDA reelegir al Sr. Manuel Mora Mora como Miembro Titular de la Comisión de Carrera Administrativa, y se nombra a la Sra. Ana Lorena Moreno Calderón, como miembro suplente, a partir del 16 de enero de 1995, por un período de tres años.

ACUERDO FIRME

amss**